

Actualización de los integrantes titulares y suplentes del Comité Técnico Especializado de Estadísticas del Trabajo y Previsión Social (CTEETPS)

Presentación al Comité Ejecutivo del SNIDS

Diciembre, 2015

Ley de Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica

Artículo 21. El Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social deberá generar un conjunto de indicadores clave, que atenderán como mínimo los temas siguientes: población y dinámica demográfica, salud, educación, empleo, distribución de ingreso y pobreza y vivienda.

Artículo 24. El Subsistema Nacional de Información Económica deberá generar un conjunto de indicadores clave, relacionados como mínimo con lo siguiente: sistema de cuentas nacionales; ciencia y tecnología; información financiera; precios y trabajo.

Comité Técnico Especializado de Estadísticas del Trabajo

Estructura actual del CTEETPS

Cargo	Institución	Titular	Suplente
Presidencia	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	✓	
Secretaría Técnica	Instituto Nacional de Estadística y Geografía	✓	
Secretaría de Actas	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	✓	
Vocales	Banco de México	✓	✓
	Instituto Mexicano del Seguro Social	✓	✓
	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	✓	✓
	Secretaría de Economía	✓	✓
	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	✓	✓

“Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información”

La regla Décima Segunda señala que los integrantes de los Comités Técnicos Especializados **“...nombrarán por escrito desde el inicio de su gestión a un suplente, para que en caso de ausencia del miembro Titular asuma las responsabilidades que éste tiene en su carácter de integrante del Comité”**.

Primera Reunión del CTEETPS del 28 de mayo 2015

La Presidencia del CTEETPS solicita al Comité Ejecutivo del SNIDS aprobar y poner a consideración de la Junta de Gobierno, la designación del titular de la Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo como **Presidente Suplente**.

Temáticas del CTEETPS



Productividad Laboral



Riesgos de Trabajo



Pensiones y Jubilaciones

Estructura propuesta del CTEETPS

Cargo	Institución		Titular	Suplente
Presidencia	Secretaría del Trabajo y Previsión Social		✓	✓
Secretaría Técnica	Instituto Nacional de Estadística y Geografía			✓
Secretaría de Actas	Secretaría del Trabajo y Previsión Social			✓
Vocales	Banco de México		✓	✓
	Instituto Mexicano del Seguro Social	Asegurados	✓	✓
		Salud en el Trabajo	✓	✓
	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Asegurados	✓	✓
		Salud en el Trabajo	✓	✓
	Secretaría de Economía		✓	✓
	Secretaría de Hacienda y Crédito Público		✓	✓
	Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro		✓	✓
	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Estadísticas Económicas)		✓	✓

“Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información”

La regla Décima Primera establece que el Presidente del Comité “...podrá someter a consideración de sus integrantes, la incorporación o exclusión de vocales, así como de otros servidores públicos como invitados permanentes.

Para este efecto, el Presidente del Comité Técnico Especializado deberá presentar una solicitud por escrito al Presidente del Comité Ejecutivo, para que éste a su vez, la presente para su aprobación a la Junta de Gobierno.”

Primera Reunión del CTEETPS del 28 de mayo 2015

Acuerdo CTEETPS/1.72

Se aprobó la incorporación de cuatro nuevos miembros en calidad de vocales al CTEETPS:

- 1) Un segundo vocal por el IMSS del área de Salud en el Trabajo;
- 2) Un segundo vocal del ISSSTE del área de Seguridad e Higiene en el Trabajo;
- 3) La Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro; y
- 4) La Dirección General de Estadísticas Económicas del INEGI.

La Presidencia del CTEETPS solicita al Comité Ejecutivo del SNIDS aprobar y poner a consideración de la Junta de Gobierno, **la incorporación de 4 nuevos miembros.**

Actualización de los integrantes titulares y suplentes del Comité Técnico Especializado de Estadísticas del Trabajo y Previsión Social (CTEETPS)

Presentación al Comité Ejecutivo del SNIDS

Diciembre, 2015